

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS Y LA LEY DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Dependencia o Municipio: Xochitepec

Responsable oficial o técnico: Lic. Diomira Sugeis Medina Rivera

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Sin clasificación,

Archivo del anteproyecto: [PUNTO DE ACUERDO PROYECTO DE MODIFICACION, ADECUACION Y ARMONIZACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CJ.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Cristina Salazar Flores

Cargo: Secretaría Municipal

Teléfono: 7772338312

Correo Electrónico: secretaria.municipal2025-2027@xochitepec.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Con motivo de la creación de la Agencia de Transformación Digital Municipal, y en acatamiento a lo establecido tanto en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, así como en la Ley de Transformación Digital del Estado de Morelos, se prevé la armonización de diferentes reglamentos municipales para el caso en concreto, se propone modificar, adecuar y armonizar el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Xochitepec, Morelos, el Reglamento Interior de la Presidencia Municipal de Xochitepec, Morelos, el Acuerdo por medio del cual se aprueba el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, y el Reglamento Interior de la Dirección General de Fomento y Promoción del Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Con esta reforma se pretende darle una estructura orgánica mas eficiente y con una modernización digital para que los trámites se realicen en el menor tiempo posible y con costos accesibles en beneficio a los habitantes del Municipio